



En **Hagamos un Trueque**,
creemos en un comercio exterior
donde todas las voces jueguen
en el mismo equipo.



www.tlcasociados.com.mx
www.tlcmagazinemexico.com.mx



- ✓ 6:00 PM HORA CENTRO
- ✓ 5:00 PM HORA NORESTE

**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



17 DE JUNIO

Resultados del TLCUEM Modernizado en Acceso a Mercados y Reglas de Origen

Mtro. Moisés Zavaleta

Ex negociador del T-MEC. Director de
Estrategia en Consultores
Internacionales Ansley.





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



Contenido

1. Antecedentes

2. Acceso a Mercados

3. Reglas de Origen

4. Certificación y Verificación

5. Reglas de origen específicas

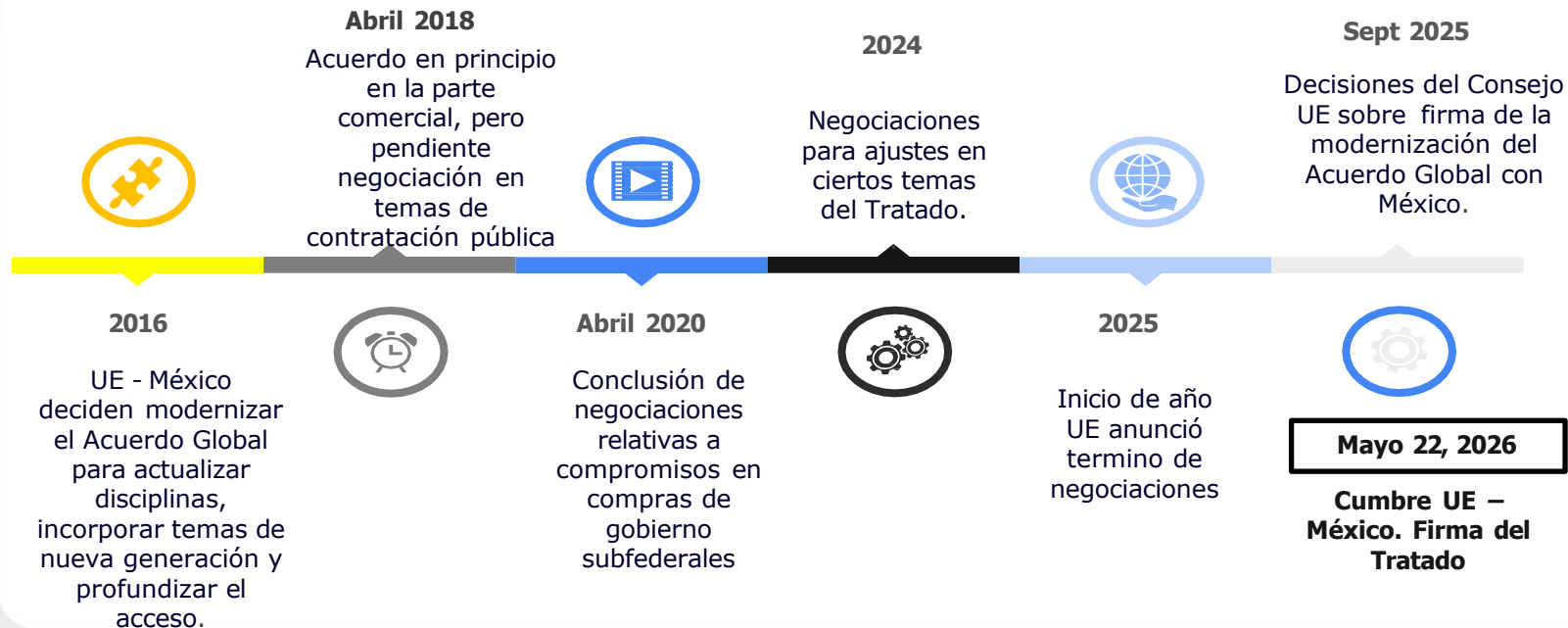




En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



1 Antecedentes





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



1 Antecedentes

El texto del Acuerdo se presenta en dos instrumentos jurídicos:

El Acuerdo Global Modernizado (AGM), que incluye:

- a) un pilar político y de cooperación, y
- b) un pilar comercial y de inversión (incorporando disposiciones de protección de las inversiones)



Un acuerdo comercial provisional (ACI) que abarca únicamente las partes comerciales del AGM que son competencia exclusiva de la UE

El ACI entrará en vigor cuando sea ratificado por las Partes y expirará y será sustituido por la AGM una vez que éste culmine su proceso para ratificación y entre plenamente en vigor.





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



2. Acceso a Mercados

Actualización e inclusión de nuevas disciplinas

- ⌘ No sujeción a impuestos a la exportación
- ⌘ DTA solo se cobra a bienes no originarios
- ⌘ Proscripción de consularización de documentos
- ⌘ Exención de aranceles a bienes re-importados después de reparación o alteración
- ⌘ Bienes remanufacturados
- ⌘ Licencias de importación
- ⌘ Restricciones a la importación y exportación





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



2. Acceso a Mercados

Sección sobre Agricultura

Cooperación en
foros
multilaterales

Competencia
a las
exportaciones

Administración
de aranceles –
cupos

Vino y bebidas
espirituosas





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



2. Acceso a Mercados

TLCUEM Vigente

- Productos industriales liberalizados desde 2007
- Ciertos productos agrícolas excluidos de las preferencias o con límites de acceso mediante aranceles – cupo

TLCUEM Modernizado

Se confirma libre comercio para productos industriales

- Productos agrícolas actualmente excluidos:
 - 86% liberalización inmediata
 - 10% Desgravación máxima de 7 años
 - 4% con tratamientos especiales





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



2. Acceso a Mercados

Desgravación

Arancelaria

Liberalización inmediata

Jugo de naranja, jarabe de agave, espárragos, barquillos, jaleas, compotas, mermeladas, despojos de animales, cereales, harinas de arroz, harina de centeno, entre otros productos alimenticios

Máximo 7 años

Atún, arroz, harinas de trigo, lactosa, chocolates, confitería, alimentos balanceados, extractos de malta, pastas, galletas, dextrinas, entre otros

Tratamientos especiales

(Cupos, reducciones parciales, plazos largos y ciertas exclusiones.

En productos sensibles para México: Lácteos, manzanas, duraznos, entre otros.





En Hagamos un Trueque, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



2. Acceso a Mercados

Algunos cambios realizados en materia de acceso

La versión final refleja una reducción en el acceso al mercado europeo en los aranceles - cupo negociados en 2017 para productos del sector agropecuario, de interés para México:

Producto
Carne de res
Carne de Bovino
Aves de corral
Etanol (total)
Etanol (otros usos)

Resultado
50% menos (5,000 tm)
50% menos (5,000 tm)
33% menos (6,667 tm)
50% menos (5,000 tm)
69% menos

Resto de aranceles - cupo sin cambio: p.e. miel, atún, azúcar, huevos y bebidas alcohólicas





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



3. Reglas de Origen

Las disposiciones del capítulo están divididas en tres secciones:



Anexos: incluyen notas introductorias, normas específicas por producto, y provisiones sobre Andorra y San Marino.





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



3. Reglas de Origen

Actualización

Requerimientos para considerar un producto como originario

Acumulación de origen

Tolerancia (de minimis)

Incorporación

Bienes retornados

No alteración

Exhibiciones

Supresión

Restricción a la devolución de aranceles





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



4. Certificación y Verificación

Se elimina el certificado de origen EUR.1 y sólo aplica la declaración en factura, previo registro de los exportadores

Permanecen las disposiciones sobre el mantenimiento de registros, así como los procesos de verificación de origen a través de las autoridades correspondientes, conforme a las prácticas vigentes.

Se introducen nuevos elementos que deben ser incluidos en las determinaciones de origen que emite el país exportador, y que brinda mayor certeza a la autoridad del país importador.





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



5. Reglas de origen específicas



Flexibilización en cerca del 55% de las ROE's se para incluir requerimientos menos restrictivos.

p.ej.: aceites lubricantes, químicos, cosméticos, perfumería, tintas para imprimir, y algunos productos de tecnologías de información como teléfonos celulares, altavoces y tableros



Se mantienen reglas vigentes para productos / sectores con sensibilidad en México.

p.ej.: papel, conservas alimenticias, diversos productos agropecuarios, textiles, vidrio, entre otros.





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



5. Reglas de origen específicas

TLCUEM - Apéndice II actual sobre ROEs

Partida SA	Descripción de las mercancías	Elaboración o transformación aplicada en los materiales no originarios que confiere el carácter originario	
(1)	(2)	(3)	(4)
capítulo 01	Animales vivos	Todos los animales del capítulo 01 utilizados deben ser obtenidos en su totalidad	
capítulo 02	Carne y despojos comestibles	Fabricación en la que todos los materiales de los capítulos 01 y 02 deben ser obtenidos en su totalidad	
capítulo 03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	Fabricación en la que todos los materiales del capítulo 03 deben ser obtenidos en su totalidad	





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



5. Reglas de origen específicas

SECTION B

LIST OF PRODUCT SPECIFIC RULES OF ORIGIN

Harmonized System Classification (2012)	Product Specific Rule of Origin
SECTION I	LIVE ANIMALS; ANIMAL PRODUCTS
Chapter 1	Live animals
0101 – 0106	All animals of Chapter 1 are wholly obtained.
Chapter 2	Meat and edible meat offal
0201 – 0210	Production in which all the materials of Chapters 1 and 2 used are wholly obtained.
Chapter 3	Fish and crustaceans, molluscs and other aquatic invertebrates
0301 – 0308	Production in which all the materials of Chapter 3 used are wholly obtained.
Chapter 4	Dairy produce; birds' eggs; natural honey; edible products of animal origin, not elsewhere specified or included
0401 – 0410	Production in which all the materials of Chapter 4 used are wholly obtained.
Chapter 5	Products of animal origin, not elsewhere specified or included
0501 – 0511	CC.

TLCUEM
Modernizado
ANEXO 3-A
REGLAS DE
ORIGEN
ESPECÍFICAS POR
PRODUCTO





En Hagamos un Trueque, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



HAGAMOS
UN TRUEQUE



5. Reglas de origen específicas

Note 4

Definitions

4.1 For the purposes of this Annex:

- (a) "CC" means production from non-originating materials of any chapter, except that of the product, or a change to the chapter, heading or subheading from any other chapter so that all non-originating materials used in the production of the product must undergo a change in tariff classification at the two-digit level of the Harmonized System (a change in chapter);
- (b) "CTH" means production from non-originating materials of any heading, except that of the product, or a change to the chapter, heading or subheading from any other heading so that all non-originating materials used in the production of the product undergo a change in tariff classification at the four-digit level of the Harmonized System (a change in heading);
- (c) "CTSH" means production from non-originating materials of any subheading, except that of the product, or a change to the chapter, heading or subheading from any other subheading so that all non-originating materials used in the production of the product undergo a change in tariff classification at the six-digit level of the Harmonized System (a change in subheading);





En **Hagamos un Trueque**, creemos en un comercio exterior donde todas las voces jueguen en el mismo equipo.



Gracias por su atención

Preguntas / Duda??

mzavaleta@ansleyconsultores.com



HAGAMOS UN TRUEQUE



EN VIVO

6:00 PM
Hora Centro

4:00 PM
Hora Noroeste



YouTube Live

f LIVE

in Live

t LIVE

Escúchanos en:



www.tlcasociados.com.mx

www.tlcmagazinemexico.com.mx

